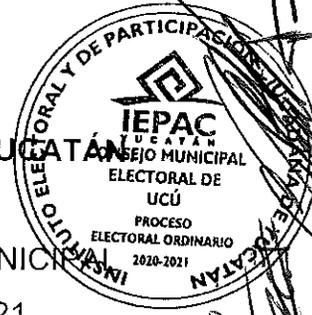


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UCÚ, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Ucú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 10 minutos, del día 27 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Ucú, ubicado en el predio sin número de la calle 18B entre 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MONICA LISETH MEX EK Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ucú, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 22 minutos del día 26 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MONICA LISETH MEX EK de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK;
- Consejera Electoral, C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO;
- Consejero Electoral C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. EDWIN DAVID MARTIN CANUL, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO, representante propietario.
- Partido Verde Ecologista de México**, C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA, representante propietaria.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including names like 'Margarita', 'Paula', and 'Jonathan']



Movimiento Ciudadano, C. MIGUEL ANGEL HU PECH, representante propietario.
Fuerza por México, C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN, representante propietario.

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



1.- Oficio de fecha 17 de enero del 2021 signado por la dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo acuerdos aprobados por el Consejo General.

2.- Oficio de fecha 26 de enero del 2021 remitido por el Partido Revolucionario Institucional sustituyendo a sus representantes ante este Consejo Municipal, acreditando al C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO como representante propietario, C. JONATHAN GEYSER CHAN AZCORRA como representante suplente.

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Ucú, por lo que a continuación la consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO FUERZA POR MEXICO C. KAREN MONSERRAT HAAS MARTIN representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

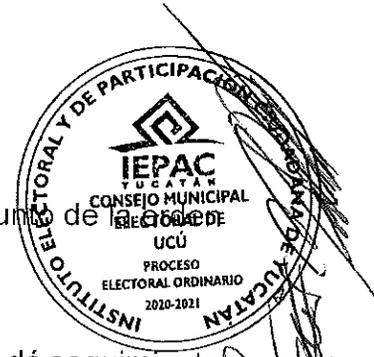
Acto seguido, el Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgo en primera ronda a la C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, por lo que en uso de la voz pregunta: si la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal ha presentado su renuncia ante el Ayuntamiento del municipio, ya que no puede tener dos cargos; del Ayuntamiento y del Consejo Municipal.

En uso de la voz la Consejera Presidente respondió: desde antes de iniciar las actividades de este Consejo Municipal, se preguntó al personal de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, si había algún impedimento laboral para que la C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL realice las funciones como Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal, ya que ocupa un cargo administrativo como enlace de ventanilla catastral del H. Ayuntamiento de Ucú. A lo que se les dio respuesta de no haber ningún impedimento por no tener un cargo jerárquico ni ser regidora o directora del Ayuntamiento, podría conservar ambos cargos.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Nayari Hi.' and 'H']

Y no habiendo ninguna otra intervención, se continúa con el siguiente punto de la sesión de día.



PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 29 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 19 horas con 59 minutos.

Siendo las 20 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK;
- Consejera Electoral, C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO;
- Consejero Electoral C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. EDWIN DAVID MARTIN CANUL, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO, representante propietario.

N. Y. P. L. F. I.
[Handwritten signatures and scribbles]

Partido Verde Ecologista de México, C.ARIANNA MARIBEL PECH, representante propietaria.

Movimiento Ciudadano, C.MIGUEL ANGEL HU PECH, representante propietario.

Fuerza por México, C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN, representante propietaria.



PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Ucu' de fecha 27 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejera Presidente C. MONICA LISETH MEX EK, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 2021, siendo las 20 horas con 14 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remitase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Mun. Hr.
Paula Aracelly Dzul Caamal
E. H. H.

C. MONICA LISETH MEX EK
CONSEJERA PRESIDENTE

C. PAULA ARACELLY DZUL CAAMAL
SECRETARIA EJECUTIVA

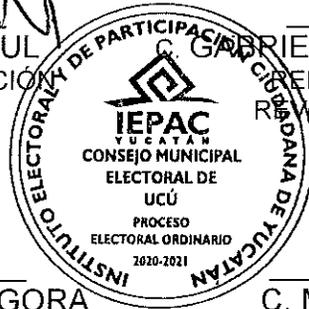
C. NATIVIDAD VIRIDIANA CAN PINTO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JONATHAN ISRAEL CHAN EK
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDWIN DAVID MARTIN CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

GABRIEL ARCANGEL PERAZA BRICEÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. ARIANNA MARIBEL PECH GONGORA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MIGUEL ANGEL HU PECH
REPRESENTANTE
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. KAREN MONSERAT HAAS MARTIN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE FUERZA POR MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
UCU en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Seis foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que procedan, expido la presente certificación en
Ucu, Yucatán, a 27 de
Enero de 2021.

Paul

